



*¡Comprometidos con la cultura  
y la seguridad vial!*

NIT: 98650170-9

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

**Certifica que:**

El señor **YHONNI MIGUEL MARTINEZ PANTOJA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.502.263 expedida en El Bagre - Antioquia y Licencia de Conducción No. 1040502263 categoría C2 – B2 expedida el 28 de julio de 2023 en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Caucasia, **ASISTIÓ** al curso **TEÓRICO – PRÁCTICO** para vehículo, con una intensidad de 06 horas.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 17 días del mes de agosto de 2023

  
**ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA**  
CC: 1.038.138.116 de Caucasia Ant.  
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.



NIT: 98650170-9

¡Comprometidos con la cultura  
y la seguridad vial!

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

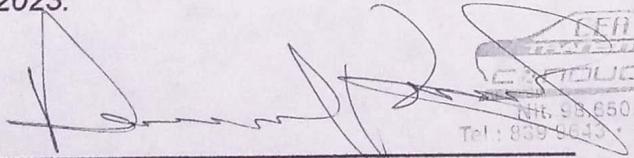
### CERTIFICADO DE IDONEIDAD

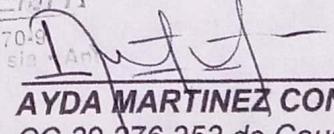
El señor **YHONNI MIGUEL MARTINEZ PANTOJA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.502.263 expedida en El Bagre - Antioquia, presentó y aprobó el examen Teórico y práctico en el cual demostró:

- Conocimiento, inspección y adaptación del vehículo.
- Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y conducción del vehículo.
- Comportamiento adecuado en las diferentes situaciones presentadas en la vía
- Respeto por las señales de tránsito, por el peatón y el uso adecuado de su desplazamiento.

Por lo anterior se determina que el conductor es **IDONEO** para conducir cualquier tipo de vehículo estipulado dentro de la categoría de su Licencia de Conducción.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 17 días del mes de agosto de 2023.

  
**ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA**  
CC: 1.038.138.116 de Caucasia Ant.  
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.

  
**AYDA MARTINEZ CONDE**  
CC 39.276.353 de Caucasia  
Administradora

839 9643 • 311 323 3423



NIT: 98650170-9

La institución de educación para el TRABAJO y EL desarrollo humano, con Licencia de Funcionamiento de la SECRETARIA DE EDUCACION de Antioquia con radicado No. S 2017060111583 del 30 de noviembre de 2.017 y Resolución de habilitación del MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 0003275 del 06 de agosto de 2.018

*¡Comprometidos con la cultura y la seguridad vial!*

**Certifica que:**

El señor **YHONNI MIGUEL MARTINEZ PANTOJA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.040.502.263 expedida en El Bagre - Antioquia y Licencia de Conducción No. 1040502263 categoría C2 – B2 expedida el 28 de julio de 2023 en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Caucasia, **ASISTIÓ** a la capacitación de **MANEJO DEFENSIVO**, el día 17 de agosto del 2023, con una duración de 04 horas.

El presente certificado se expide en Caucasia a los 17 días del mes de agosto de 2023.

**ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BEDOYA**  
CC: 1.038.138.116 de Caucasia Ant.  
Lic. Instructor No. 52567 del Mintransporte.

839 9643 • 311 323 3423



*¡Comprometidos con la cultura  
y la seguridad vial!*

FECHA: 17.08.2017 TIPO DE LICENCIA: Categoría C2

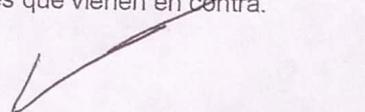
NOMBRE: Jhony Miguel Martínez Pontón CEDULA: 1040 502 763

Escoja la opción de respuesta que considere correcta:

1. De noche en zona rural, Ud. va con sus luces altas por una carretera de calzada de doble tránsito, ¿cuándo debe bajar las luces?

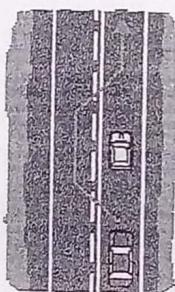
- a. Cuando se aproxima por atrás a otro vehículo.
- b. Cuando se encuentra con peatones que avanzan en el mismo sentido suyo.
- c. Cuando viene tráfico en contra.
- d. Cuando se encuentre con peatones que vienen en contra.

- a) a y b  
 b) Sólo c  
 c) a y c  
 d) Todas las anteriores

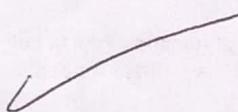


C 4/5

2. La figura muestra una calzada bidireccional. ¿Es correcto el adelantamiento?

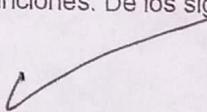


- a) Sí  
 b) No



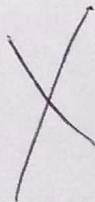
3. Sólo los vehículos de emergencia pueden utilizar en servicio de carácter urgente, dispositivos de sonido especial adecuado a sus funciones. De los siguientes vehículos, ¿cuál no pueden usar tales dispositivos?

- a) Los vehículos policiales.
- b) Los carros de bomberos
- c) Los camiones recolectores de basura.
- d) Las ambulancias



4. ¿En qué vehículos es obligatorio portar un botiquín con elementos de primeros auxilios?

- a) En todos los vehículos motorizados, con excepción de los de 2 ó 3 ruedas.
- b) Sólo en buses y vehículos de transporte escolar.
- c) Sólo en vehículos de locomoción colectiva y de carga.
- d) En vehículos de locomoción colectiva, de carga y de transporte escolar



839 9643 • 311 323 3423

5. ¿Qué significa esta señal?



- a) Que a partir de la señal la velocidad máxima permitida es la establecida en la Ley de Tránsito.  
 b) Que a partir de la señal se puede adelantar.  
c) Que a partir de la señal se puede adelantar y el límite de velocidad máxima es el establecido en la Ley de Tránsito.  
 d) Que a partir de la señal no se puede adelantar.

✓

6. ¿Qué es lo más importante para evitar chocar a un vehículo que va adelante?

- a) Asegurarse de que sus frenos sean eficientes.  
b) Tener neumáticos en muy buen estado.  
c) Conducir a una velocidad reducida y constante.  
 d) Mantener una distancia segura entre vehículos

✓

7. Por la vía van ciclistas a los que va a sobre pasar. ¿Qué espacio lateral, como mínimo, mantiene Ud. respecto de ellos al hacerlo?

- a) Poco menos de 1.0 m, y al pasarlos toca la bocina.  
b) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas no circulan muy rápido.  
 c) A lo menos 1.5 m.  
d) Sólo unos 50 cm, porque los ciclistas ocupan poco espacio.

✓

8. Causar la muerte de una persona a consecuencia de conducir en estado de ebriedad se sanciona con:

- a) Una multa  
b) La suspensión de licencia por un período de entre 2 y 4 años.  
c) Una pena de presidio que puede llegar a los 5 años.  
 d) Todas las anteriores

✓

9. El color de la línea que se emplea para hacer separación en calzada de doble sentido de circulación es:

- a. Verde  
b. Blanco  
 c. Amarillo  
d. Rojo

✓

10. Es un acto inseguro socialmente inaceptable que provoca gran cantidad de accidentes.

- a. Conducir un vehículo potente  
 b. Conducir en estado de embriaguez  
c. Conducir con una mano  
d. Todas las anteriores

✓



NIT: 98650170-9

Fecha: 17 de agosto de 2023

Empresa: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

**Instructor: ANDRES FELIPE RODRIGUEZ**

EPP 0 - 5



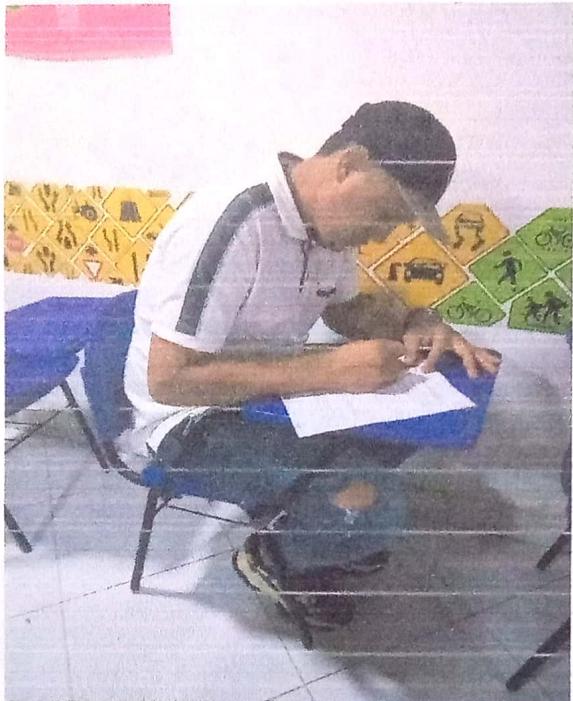
NIT: 98650170-9

Fecha: 17 de agosto de 2023

**Empresa: TRANSRUMBO GROUP S.A.S**

**Instructor: ANDRES FELIPE RODRIGUEZ**

## EVIDENCIAS





¡Comprometidos con la Cultura  
y Seguridad vial!

RODOLFO FRANCO RIVAS

NIT. 98650170-9

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

FACTURA  
DE VENTA

Nº

4615

CENTRO DE ENSEÑANZA  
AUTOMOVILÍSTICA



MINTRANSPORTE

Res. Lic. Fun. Secretaría de Educación

Nº. S2017060111583 del 30/11/2017

Res. MINTRANSPORTE. # 0003275 del 06/08/2018

CIUDAD Y FECHA: 17 Agosto 2023 VALOR \$ 460000

SEÑOR: Transrumbo Group S.A.S

C.C./T.I. Nº. 901439958

TELÉFONO: 6044733175

DESCRIPCIÓN: Teórico-Práctico de Vehículo  
y Manejo Defensivo

TARIFA

\$ Sr.-Jorge Alberto Gomez

RUNT

\$ C.C: 98.652.534

ANSV

\$ - Yhoni Miguel Martinez P.

SICOV

\$ C.C: 1.040.502.263

OPERADOR RECAUDO

\$

VALOR TOTAL

\$

ABONO

\$

SALDO \$ ∅

FIRMA

LINA MARCELA FRANCO  
C.C. o NIT. 1038128936

Calle 20 Nº. 9-17 - Barrio Loma Fresca - Caucasia - Antioquia

Tel.: 839 9643 - Cel.: 311 323 3423 / 312 776 25 57

correo electrónico: [transitarconduccion@hotmail.com](mailto:transitarconduccion@hotmail.com)